



en el expresado indulto; haciendo las excepciones por artículos
 a los que no le comprende dho indulto. Sus dho. quedaron
 enterados

Se dio el boletín oficial n.º 19. el qual no contiene ninguna superior
 orden de que das cuenta a la Municipalidad
 Se dio el boletín oficial de la Prov. n.º 20; insertos en el las superiores or-
 denes siguientes: una en la q. se ha dignado S.M. nombrar Jefe
 superior Político de esta Prov. a D. Rafael Plunosa; otra para
 los Ayuntam. de la Provincia morosa, la que todavía, no han
 remitido a la Jefatura el extracto del Patron Eral; pidiendo
 dolo, q. si en el termino de seis dias no los remiten, quedan
 inculros en la multa de quinientos r. otra para los Alcal-
 des de los Pueblos de esta Provincia que no hayan remitido llenos
 el formulario n.º 15; conminandolos con la multa de mil r. ;
 otra de la Comis. Real por el Jefe Político de Zaragoza al
 Gobierno; sobre si será permitido a los Alcaldes, delegar en los
 Jueces de Alcaldes las atribuciones judiciales, que conceden
 las disposiciones vigentes: otra de la Comis. Superior de
 Instrucción Primaria, recordando a los Alcaldes el cum-
 plimiento ^{de los art. 12 y 13} del Reglamento. Sus dho. enterados acor-
 daron supuntual cumplimiento

Se beson las dos solicitudes presentadas por Jose Casaretos veci-
 no de esta villa, sobre la mala asistencia del medico titular de
 esta villa D. Felix Fenollar con varios de otros vecinos; y
 en su vista a acordada esta Corporacion, que por un Consejo de
 su seno se reciba la justificacion de Hechos que comparecer
 los hechos que se citan en dhas. solicitudes; con cuya de ten-
 minacion no estubo conforme el Regidor D.º D.º Jose Saer, ma-
 nifestando q. se le cumpla el trato que le tiene hecho el Ayun-
 tam.º de años pasados 1847; mediante a q. no lo despidis en
 tiempo debito: nombrando este Ayuntamiento de Comis. de p.
 evacuar la citada justificacion al Regidor D.º D.º Fran.º Oram-
 gas Navarro; quien hallandose presente aqto este nombra-
 miento, obligandole a cumplir bien y legalmente con su
 cargo sin perjuicio de tenerlo, deliberando el Ayuntam.º

